

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE UNO DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 828095 SUMINISTRO DE CUBRECUELLOS IGNÍFUGOS, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 123.420,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 18 de febrero de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal de la Dirección solicitante	Encarnación Gavira Amuedo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la apertura del sobre uno del expediente de referencia.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. BENACUS, S.L.
2. DEIN, S.A.
3. EQUIPROT DEL NORTE, S.L.
4. IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE, S.L.
5. PROTEX WEAR, S. L.
6. SAFETY SUR IBERIA, S.L.

Se comprueba por la Mesa de Contratación que, con respecto a la entrega de las muestras, la empresa IDEALEX LAROCA INTEGRAL SERVICE, S.L. no ha entregado muestra alguna, que la empresa EQUIPROT DEL NORTE, S.L., ha presentado la muestra a las 12:20 horas del lunes 17/02/2025, finalizando el plazo de presentación de las muestras el lunes 17/02/2025 a las 12:00 horas y que el resto de las empresas han entregado las muestras en tiempo y forma.

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por la empresa PROTEX WEAR, S. L., siendo correcta la documentación aportada por el resto de las empresas.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	19/02/2025	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imAGNG6GVHLJ2H57LNLMDNC4JZ	PÁG. 1/2	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	PROTEX WEAR, S. L.	Debe presentar: • <u>Declaración responsable unificada (DRU) conforme al Anexo II-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cumplimentada correctamente.</u> ○ No la ha aportado.

Y siendo las 12 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	19/02/2025	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imAGNG6GVHLJ2H57LNLMDNC4JZ	PÁG. 2/2	